

Guía para realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo



Guía para realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Viceministerio de Trabajo
Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo
Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima 11, Perú

Foto: Creative Commons CCO

1ra. Edición -

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N°

Se terminó de imprimir en
(Nombre de la imprenta)
(Dirección de la imprenta)

Guía para realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

CONTENIDO

A. Presentación	7
B. Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y la identificación de situaciones peligrosas	8
C. Actos y condiciones subestándares	10
1. Actos subestándares	10
2. Condiciones subestándares	11
D. Tipos de inspección de seguridad y salud en el trabajo	13
E. ¿Quiénes deben realizar la inspección de seguridad y salud en el trabajo?	14
F. Pasos de la inspección	17
1. Programación	17
2. Planificación previa	18
3. Ejecución de la inspección	18
4. Informe	21
5. Seguimiento	23

A

Presentación

La gestión de los riesgos es una tarea diaria y permanente en la empresa. Las actividades realizadas, la competencia en el negocio, los ajustados plazos de entrega, un inadecuado orden y limpieza, y poco control en las tareas pueden llevarnos a escenarios muy propensos a accidentes y enfermedades.

La actividad de inspección busca verificar que los procesos, las actividades y las tareas se desempeñen acorde con lo planificado, y se identifiquen desviaciones y necesidades para mejorar.

La inspección de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta basada en un proceso de análisis visual que busca verificar que las actividades se ejecuten de manera saludable y segura, acorde con los procedimientos, estándares y políticas, e identifiquen la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y la organización.

El siguiente documento brinda al empleador herramientas concretas y fáciles para una adecuada inspección de seguridad y salud en su organización basada en la observación de tareas, que contribuyan con la prevención, en el marco de un proceso de mejora permanente.

Esta guía está orientada al desarrollo de un programa interno de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, no incluyendo las Inspecciones del Trabajo realizadas por el Sistema Nacional de Inspección.

B

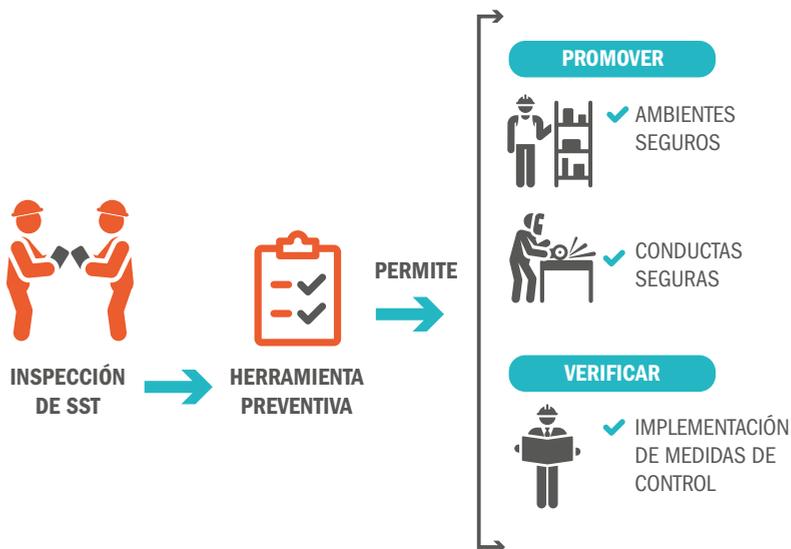
Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y la identificación de situaciones peligrosas

Es una herramienta diseñada para identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.

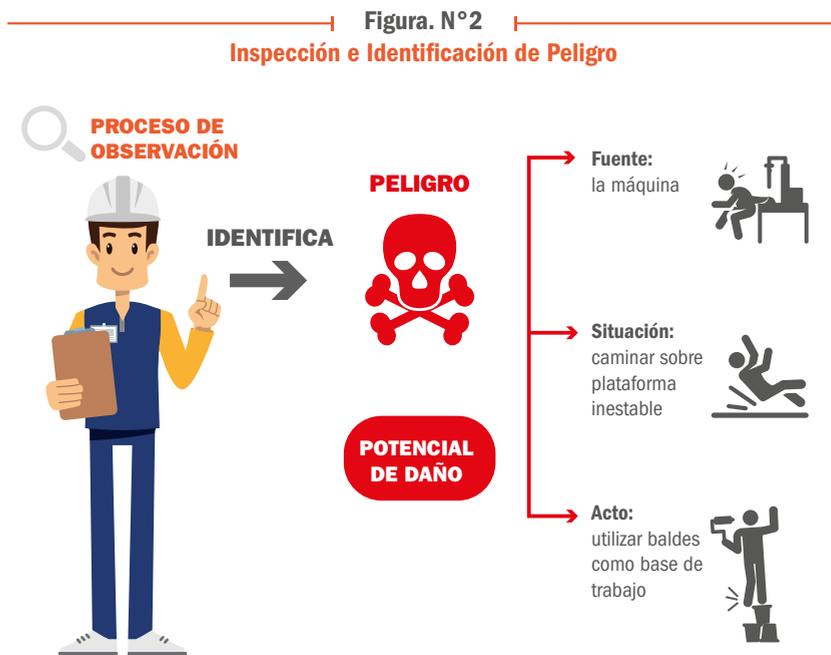
Además, las inspecciones permite verificar la implementación de las medidas de control programadas, a través de la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC) o producto de la investigación de accidentes de trabajo, y de este modo evaluar su cumplimiento.

Figura. N°1

Esquema de la inspección como herramienta preventiva



Las Inspecciones se dan por medio de un proceso de observación directa de toma de datos sobre el trabajo, procesos, condiciones, medidas de protección con el fin de identificar peligros que podrían generar lesiones y enfermedades en el personal.



En términos simples, podemos entender el **peligro** como todo aquello que tiene el potencial de generar un daño en términos de lesión o enfermedad. Podría ser una fuente, situación o acto.

1. Actos Subestándares

Figura N°3
Actos Subestándares

Aquel comportamiento que incumple el estándar establecido exponiendo o aceptado como seguro; lo que expone al trabajador a la ocurrencia de un accidente o enfermedad

- > Operar sin autorización
- > Usar equipo defectuoso
- > Operar a una velocidad inadecuada
- > No usar el equipo de protección personal
- > Levantar en forma incorrecta
- > Efectuar mantenimiento con equipos en movimiento
- > Consumir drogas o beber alcohol en horarios de trabajo
- > Adoptar una posición incorrecta
- > Desviar o desactivar dispositivos de seguridad



Acto:

Usar baldes apilados como una base de trabajo.



Acto:

Adoptar una postura incorrecta al levantar la carga.



2. Condiciones Subestándares

Figura N°4
Condiciones Subestándares

Circunstancia que se encuentra por debajo del estándar establecido y que expone al trabajador a la ocurrencia de un accidente o enfermedad

- > Falta de orden y limpieza
- > Herramientas defectuosas
- > Equipos en mal estado
- > Materiales defectuosos
- > Congestión
- > Señalizaciones insuficientes
- > Protecciones inadecuadas
- > Ruidos y vibraciones excesivas
- > Iluminación o ventilación inadecuada
- > Peligros de incendio o explosiones
- > Gases, polvos u otros sobre el límite máximo permisible



Herramienta en mal estado



Falta de Orden:

Presencia de objetos en el suelo.



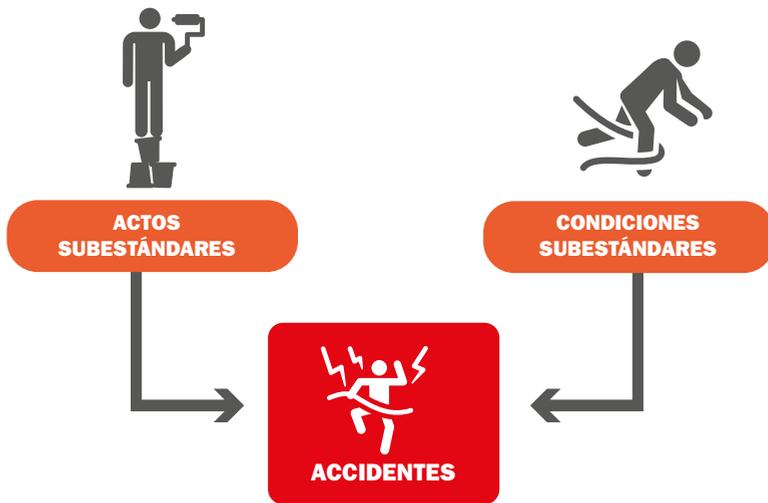
Cables eléctricos dañados



El empleador debe garantizar un ambiente de trabajo adecuado (limpio, ordenado, iluminado, ventilado, etc.) con las herramientas y equipos necesarios y adecuados para que el trabajador pueda realizar sus tareas de manera segura y saludable.

Los actos y condiciones subestándares son los desencadenantes inmediatos de los accidentes de trabajo; por ello, también son denominados causas inmediatas¹.

Figura. N°5
Causas inmediatas de los accidentes



1. Liderazgo Práctico en el Control de Pérdidas, Frank E. Bird. Jr. George L. Germain p.22

D

Tipos de inspección de seguridad y salud en el trabajo

1. Programada

Son inspecciones planificadas, cuya fecha de ejecución es de conocimiento tanto de la persona que realizará la inspección, como del responsable o encargado del área que será inspeccionada.

La planificación se realiza en el programa anual de inspecciones, donde se definen: áreas a inspeccionar, frecuencia de inspección, responsables y fechas.

2. Inopinada

Son inspecciones no avisadas, cuya fecha de ejecución es de conocimiento sólo por parte de la persona que realizará la inspección.



NOTA:

- ✓ La ejecución de inspecciones puede ser monitoreada a través de un indicador que permita medir el porcentaje (%) de ejecución de las inspecciones planificadas, dicho indicador puede ser establecido por nivel de mando (gerentes, jefes, supervisores, entre otros), área de trabajo y medirse con una frecuencia establecida.

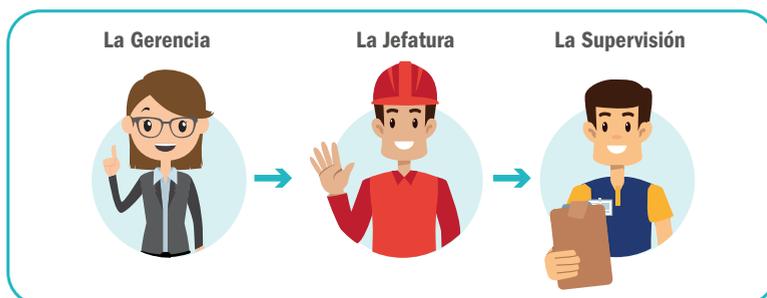
E

¿Quiénes deben realizar la inspección de seguridad y salud en el trabajo?

Cada organización define de acuerdo a sus características, quienes realizarán las Inspecciones de SST; debiéndose buscar el involucramiento de nivel de mando.

Es recomendable que, quien realice una inspección cuente con conocimientos respecto a la identificación de peligros o desempeño alguna actividad vinculada a la seguridad y salud en el trabajo.

La Gerencia, Jefatura y Supervisión estamos llamados a participar del Programa de Inspección de la empresa.



2. El reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, establece en su artículo 42, que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como una de sus funciones "Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinarias y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva."

El reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, establece en su artículo 42, que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como una de sus funciones *“Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.”*

> La implementación de un programa de inspecciones requiere:

El programa de inspecciones cumplirá su objetivo en la medida en que la organización sea coherente y consecuente con lo que establece, por ello es necesario que:

- Los líderes (supervisores, jefes, gerentes, directores, entre otros) muestren un compromiso real con la Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Las condiciones y oportunidades de mejora identificadas sean atendidas y tratadas oportunamente, lo cual requiere que en muchos casos, se fortalezca el servicio de limpieza y mantenimiento de la organización, a fin de responder a los reportes generados.

En lo que va del año se han efectuado 4 inspecciones a mi área de trabajo, encontrando siempre la misma condición subestándar; sin embargo, esta condición no se ha solucionado.



F

Pasos de la Inspección



1. Programación
2. Planificación previa
3. Ejecución de la inspección
4. Informe
5. Seguimiento

1. Programación

A cargo del encargado de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Realizar un listado de las áreas objeto de inspección, luego definir la frecuencia de inspección en cada una de estas áreas y quiénes serán los responsables de la ejecución de estas inspecciones (Jefes, Comité o Supervisor de SST, entre otros).



NOTA:

- ✓ Para definir la frecuencia de inspección de cada una de las áreas se pueden considerar factores como cantidad de accidentes ocurridos en el área y la severidad de los mismos, así como la cantidad de personas expuestas, resultados del IPERC, entre otros.
- ✓ El Comité o Supervisor de SST puede vigilar el cumplimiento de la ejecución de las inspecciones, realizando seguimientos periódicos durante cada sesión.

Una vez definido el programa, difúndelo a todos los interesados (personas que realizarán las inspecciones y responsables de las áreas a inspeccionar) y realiza la verificación periódica del cumplimiento.

2. Planificación previa

A cargo de la persona que realizará la inspección

Planifica tu recorrido y toma en cuenta las siguientes consideraciones:

- Coordina con el responsable del área a inspeccionar, de modo que acompañe durante la ejecución de la inspección o designe a algún representante.
- Asegura el uso de Equipos de Protección Personal (EPPs), si son necesarios.
- Solicita y revisa la información relacionada a SST del área a inspeccionar, como la identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC) y los procedimientos de trabajo seguro.



NOTA:

- ✓ Las inspecciones específicas y técnicas, como son las inspecciones de: maquinarias y equipos, requieren ser realizadas por personas competentes.

3. Ejecución de la inspección

Es recomendable que durante la inspección se observe al personal interactuando con su entorno, y se consideren los siguientes puntos:

- Compara los procedimientos de trabajo seguro con la actividad realizada.
- Verifica si los controles declarados en el IPERC han sido implementados.
- Verifica si todos los peligros detectados y sus controles han sido incluidos en el IPERC.
- Verifica si el personal cuenta con los EPPs requeridos para su labor.

- Verifica el estado de las herramientas y equipos utilizados en ese momento por los trabajadores.
- Verifica si el área de trabajo se encuentra ordenada y limpia.
- Analiza la postura del trabajador al realizar su tarea e identifica posibles riesgos disergonómicos.
- Observa cómo es la reacción del personal, si acomodan su área, cambian rápidamente de postura, se colocan sus EPPs, entre otros cambios de conducta.
- Observa las condiciones de higiene industrial presentadas como la presencia de ruido, polvo, gases, vibración, entre otros agentes.
- Verifica si instalaciones visitadas cuentan con certificado vigente de Inspección de Defensa Civil.
- Verifica las condiciones que tengan el potencial de causar daños como pisos en mal estado, escaleras en mal estado, instalaciones eléctricas expuestas, entre otros.

3.1. Pasos para inspeccionar una tarea

1. Centre su atención en la actividad a observar.
2. Preséntese con el trabajador y explíquele que está realizando una inspección de SST; que dicha inspección tiene como objetivo contribuir con su SST, y que su presencia allí es para aprender de la labor desarrollada y no para buscar fallas ni errores.
3. Solicite al trabajador que continúe con su trabajo de manera normal, mientras usted lo observa por algunos minutos. Asegúrese que su interacción con el trabajador sea segura y oportuna.
4. Concéntrese en identificar tanto las conductas seguras como las inseguras.
5. Durante la observación, identifique en qué situaciones la persona se expone a riesgos:
 - > Riesgo de tropiezo o caídas a nivel por contacto con objetos, cables, bases inestables, pisos en mal estado, falta de orden.
 - > Riesgo de caída a desnivel.
 - > Riesgo de ser golpeado por objetos en movimiento.
 - > Riesgo de atrapamiento por trabajos con máquinas o equipos en movimiento.
 - > Riesgo de quemaduras (exposición a superficies calientes o llamas), entre otros.

3.2. Consideraciones al momento de intervenir a una persona

1. Haga que las personas se sientan cómodas, sea amable y cercano(a). No muestre una postura inquisidora o fiscalizadora.
2. Explique que el objetivo de la inspección es mejorar sus condiciones de seguridad y salud.
3. Pida que le explique el trabajo realizado y sus etapas.
4. Felicite las conductas seguras observadas.
5. Pregunte: “¿Cuál es el peor accidente que podría pasar, y cómo?”
6. Pregunte: “¿Cuál es la medida de control que ellos creen que se debe dar para evitar ese escenario?”
7. Consiga el compromiso del trabajador para actuar de manera segura.

3.3. ¿Qué hacer cuando observa que alguien trabaja de manera insegura o comete algún acto subestándar?

- Aplique las consideraciones para intervenir a una persona (3.2).
- Comente acerca de lo que estaba haciendo el trabajador de manera insegura.
- Exprese su preocupación por la consecuencia de trabajar de esa manera; **no por el incumplimiento a una norma, sino por el daño que podría sufrir.**

Ejemplo: Estoy preocupado(a) ya que noto que usted podría verse afectado de esta manera (explicar la manera de daño) al hacer esta actividad. ¿Es posible que eso suceda? ¿Ud. Qué opina?.

- Pregunte para investigar, para aprender, mas no para enseñar; el conocer la actividad ayudará a entender las razones por las que se ejecuta de una forma u otra.
- Converse con el trabajador y pregúntele acerca de:
 - > Las posibles consecuencias del acto subestándar.
 - >Cuál sería la forma más segura para realizar el trabajo.
- Obtenga el compromiso del trabajador para trabajar de manera segura en el futuro.

- Discuta otros asuntos en relación con la seguridad en el trabajo.
- Agradezca al trabajador por su tiempo.

3.4. Reconocimiento al Trabajo Seguro

Las inspecciones de seguridad son una excelente herramienta para entrar en contacto con el trabajador y reconocer y/o motivar el comportamiento seguro.

Cuando observe trabajos seguros:

- Acérquese al trabajador.
- Comience con un comentario positivo de lo que está viendo.
- Involucre al trabajador en la conversación acerca del trabajo y los aspectos de seguridad que se están cumpliendo.
- Incluya cualquier problema de seguridad que el trabajador ha sabido reconocer.
- Agradezca al trabajador por su trabajo.

4. Informe

Finalizado el recorrido, y habiendo identificado algunas situaciones de mejora, complete el formato de inspecciones.



NOTA:

- ✓ El Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR establece como uno de los registros obligatorios dentro del SGSST al **Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo**; y, por su parte la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, que aprueba los Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST, brinda un formato referencial para dicho registro.

4.1. Proponer correcciones y acciones correctivas

Plantea acciones que busquen eliminar las desviaciones o incumplimiento detectados, y su recurrencia.

Considera que las correcciones buscan eliminar directamente aquella desviación o incumplimiento detectado, por ejemplo: secar el piso que se encontró mojado a causa de la fuga de agua de una tubería y reparar la tubería; mientras que las acciones correctivas buscan eliminar la causa de dicho incumplimiento, y evitar así su recurrencia, por ejemplo: establecer un programa de mantenimiento preventivo para las tuberías que transporten líquidos en la organización.

Figura N°6
Modelo de plan de acción

Plan de acción					
HALLAZGOS	CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS	ÁREA	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO

Las acciones propuestas, así como los plazos, se plantean en coordinación con los responsables de su ejecución.

5. Seguimiento

Realiza el seguimiento de la implementación de las correcciones y acciones correctivas propuestas. Para ello, puedes emplear matrices de seguimiento en Excel o formatos físicos.

Es importante que el área encargada de la SST, y el Comité o Supervisor de SST, realice recordatorios y emita reportes de avance en la implementación.



Av. Salaverry 655, Jesús María
Lima 11, Perú
Teléfono: 630 60 00

www.gob.pe/mtpe